



DEPENDENCIA:	Hacienda Municipal 2024-2027
OFICIO:	HM/512/2026
ASUNTO:	CIMTRA.

C. Zaira Esmeralda Valadez Zubieta.

TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.

PRESENTE

Quien suscribe, **C. Juan Manuel Aguilar Hurtado**, Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, en ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 88 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, Artículos del 64 al 75 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículo del 62 al 76 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, comparezco ante Ustedes, a efecto de: informarle respecto al convenio de CIMTRA en referencia al **punto 22**. El gobierno tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre **todos los donativos (en especie o económicos) o comodatos otorgados al Presidente Municipal, a funcionario alguno, regidores y síndico o al Ayuntamiento** por cualquier persona física o moral (sindicatos, asociaciones civiles, deportivos, centros culturales, etc.) y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia.

Respecto a los donativos económicos: En Junio 2026, no se recibieron donativos económicos.

Respecto de los donativos en especie: Con referencia en el oficio Patrim/222/2026 durante el mes de Junio 2026, no se recibieron donativos en especie.

Respecto a los comodatos: En Junio 2026, no se recibieron comodatos.

Sin más por el momento, le reitero un atento saludo y me despido agradeciendo el favor de su atención.

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO A 23 DE JULIO DEL 2026.

"2026, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE MANUEL ENRIQUE SALAZAR, LEGADO VIVO DE LA CULTURA Y EL ARTE MUSICAL DE OCOTLÁN, JALISCO."

C. Juan Manuel Aguilar Hurtado

ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

24 JUL. 2026

11:39hs

SE RECIBE DOCUMENTACIÓN A RESERVA
REVERIFICAR SU CONTENIDO



Asunto: CONTESTACIÓN
Oficio número: Patrim/222/2026
Ocotlán, Jalisco, a 14 de Julio del 2026

JUAN MANUEL AGUILAR HURTADO
FUNCIONARIO ENCASRGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
P R E S E N T E:

Por medio de la presente me permito saludarle y desearle todo el éxito en sus actividades, y al mismo tiempo aprovecho para dar contestación al oficio remitido a esta dependencia el cual emitio número HM/464/2026, en cual solicita la información contenida en el punto 22 de CIMTRA, que se referente a:

El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona o formato abierto, accesible y electrónico información sobre todos los donativos (en especie) o comodatos otorgados al Presidente Municipal, a funcionario alguno, regidores y sindico o al Ayuntamiento por cualquier persona física o moral (sindicatos, asociaciones civiles, deportivas centros culturales etc.) del mes de JUNIO del 2026.

A lo cual es pertinente enterar que **NO** se recibieron ningún tipo de DONACIONES.

Sin más por el momento, me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO
MUNICIPIO DE OCOTLÁN
JUAN PATRÓN CASTELLANOS BARRAGAN
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

C.C.P: ARCHIVO

"2026, Año del Centenario del Natalicio de Manuel Enríquez Salazar,
legado vivo de la Cultura y el Arte Musical de Ocotlán, Jalisco"